

27

**JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)**
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C. Acuerdo PCSJA18-
11127 de 12 de octubre de 2018)
Bogotá, D.C., nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020)

Rad.: **076** 2019 00776

Téngase como notificado al demandado Pedro Eutimio Reyes García,
quien en el término de traslado guardó silencio.

En firme, regrese al despacho.

NOTIFÍQUESE


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR